



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Viernes, 19 de septiembre de 2025

La estrategia asturiana para la erradicación de la violencia contra la infancia y la adolescencia pone el acento en la formación de familias y profesionales para prevenir

- **La consejera Marta del Arco ha presentado hoy este documento, que busca atajar y combatir cualquier tipo de maltrato o abuso contra niños, niñas y jóvenes**
- **El texto, que plantea campañas de comunicación en redes sociales, subraya la necesidad de escuchar a los menores y de reforzar sus canales de participación y denuncia**

La Estrategia Asturiana de Promoción de Derechos y de Erradicación de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia 2024-2030 pone el acento en la prevención, por lo que uno de sus objetivos prioritarios es promover la cultura del buen trato en la sociedad. Para ello, y entre otras medidas, plantea la elaboración de planes de formación dirigidos a las familias y a profesionales, tanto a los que conviven y se relacionan con menores como a aquellos responsables del área de protección y bienestar.

“Se trata de garantizar el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, de tal forma que puedan desarrollarse libres de cualquier forma de violencia y disfrutar de una infancia feliz”, ha explicado la consejera de Derechos Sociales y Bienestar, Marta del Arco, quien ha presentado hoy este documento.

El texto, que nace con el propósito de prevenir, visibilizar y combatir la violencia, pone el foco en la importancia de escuchar a los propios menores y dar valor a su palabra y su experiencia en los procesos que les afectan para crear una sociedad que propicie su bienestar y protección. Con este fin, la consejería fortalecerá los espacios y canales de participación como los grupos de participación infantil y los foros, comisiones y comités infantiles desarrollados en la mayoría de los concejos adscritos al Foro por los Derechos de la Infancia.

También se realizarán campañas de comunicación en redes sociales, con lenguajes y formatos adaptados al sector más joven de la sociedad, con el fin de ofrecer consejos y recomendaciones. Igualmente, se crearán cauces de comunicación y denuncia amigables, universales, seguros y confidenciales.

Nota de prensa

La estrategia se estructura en torno a cinco ejes estratégicos con objetivos generales y específicos para cada uno:

- **Conocimiento** sobre la realidad de la violencia contra la infancia y adolescencia en Asturias.
- **Promover una cultura del buen trato** y tolerancia cero a la violencia para generar un cambio cualitativo en la percepción social de la infancia y la adolescencia y de la violencia que sufren. También se reforzarán los canales de denuncia y medios de información y comunicación accesibles, claros y adaptados a los menores, tanto en entornos físicos como digitales.
- **Entornos seguros.** Esta línea persigue la creación de espacios que respeten los derechos de la infancia y promuevan un ambiente protector físico, psicológico y social.
- **Coordinación.** Se impulsará la coordinación, el trabajo en red y los equipos multidisciplinares para compartir experiencias, identificar soluciones e intervenir eficazmente, contra la violencia. Se creará un grupo de coordinación, seguimiento y evaluación de la aplicación de la estrategia.
- **Atención especializada** y multidisciplinar en espacios amigables a las personas menores que han sufrido violencia.

La elaboración del documento se ha llevado a cabo mediante un proceso participativo, liderado por el Observatorio de Infancia y Adolescencia, y en el que se han implicado las diferentes consejerías, la Letrada del Menor, entidades especializadas y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, además de la Universidad de Oviedo y la Federación Asturiana de Concejos (FACC), entre otras.

Asturias cuenta con un 12,59 % de población menor de edad, frente al 16,51% nacional. En 2024, se contabilizaron 127.072 menores de 0 a 17 años sobre una población total de 1.009.599 habitantes. La distribución refleja un fuerte desequilibrio territorial, con porcentajes inferiores al 6% en municipios rurales como Illano, Pesoz, Ibias o Somiedo. La mayoría de la población infantil se concentra en áreas urbanas como Oviedo, Gijón, Avilés, Langreo y Siero.

En cuanto a las situaciones de desprotección infantil y adolescente, en Asturias se registraron 676 notificaciones en 2024. De ellas, 339 correspondieron a expedientes de protección y 337 a actuaciones previas.

Adolescentes de 11 a 17 años concentran la mayoría de los casos con tipologías de desprotección por negligencia (38,4%), control de conducta

Nota de prensa

(13,8%), maltrato emocional (12%) y físico (8,9%), abuso sexual (5,7%) y por otras circunstancias (21,2).

En total, en 2024 se aplicaron 333 medidas de protección. La tipología más frecuente fue la tutela, seguida de las declaraciones de riesgo y las guardas provisionales. En paralelo, se gestionaron 187 acogimientos residenciales y otros 103 familiares. El Programa de Atención Inmediata (Centro de Acogimiento Residencial de Menores Los Pilares) atendió a 155 menores, mayoritariamente adolescentes.

El documento de la Estrategia Asturiana de Promoción de Derechos y de Erradicación de la Violencia contra la Infancia y Adolescencia 2024-2030 puede consultarse en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/Estrategia-Asturiana-Infancia>